

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS REINA DEL CAMINO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los trece días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas treinta, en el domicilio de la compañía, ubicado en Mayancela - Centro, previa convocatoria realizada por la Gerente de la compañía señora Patricia Mejía Barrera, se reúne el cincuenta y tres punto cero seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, para conocer y tratar el siguiente orden del día que consta de la convocatoria: 1.- Constatación del quórum reglamentario 2.- Lectura y aprobación del acta anterior. 3.- Cobro de mensualidades 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016 5.- Asuntos Varios

En consideración de los accionistas presentes, el señor Presidente pide que por secretaria se de paso al primer punto del orden del día: Constatación del quórum. Una vez verificado el número de capital presente, el señor secretario manifiesta que está presente el cincuenta y tres punto cero seis por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto existe el quórum necesario para la validez de esta junta general ordinaria convocada.

El señor Presidente pide a Secretaria que se haga conocer el tratamiento del segundo punto del orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior. El secretario da lectura íntegra al acta anterior que luego de las deliberaciones necesarias, se aprueba sin modificación alguna. Se agota el conocimiento del segundo punto del orden del día.

Por secretaria se da a conocer el tercer punto del orden del día: Cobro de mensualidades a excepción de los señores Pedro Fernández y Luis Sinchi, todos pagan la mensualidad correspondiente, quedando pendiente para la próxima junta los valores de los dos compañeros, 4.- Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del año 2016, En este punto el contador de la Empresa Ing. Pablo Cabrera, da a conocer el resultado de los Estados Financieros del año 2016, los mismos que arrojan una utilidad para la compañía, por lo que los socios deciden en forma unánime que no se repartan y sigan acumuladas para el próximo año, en resumen el contador manifiesta, que los ingresos obtenidos por la compañía han cubierto todos los gastos para el mantenimiento y el pago de obligaciones, tanto para el Servicio de Rentas Internas como para la Superintendencia de Compañías.

Al quinto punto del orden del día ASUNTOS VARIOS.- Se conoce la petición del socio Juan Patricio Jadán Marca con cedula No. 0102337193, quien da a conocer a la Junta de su decisión de ceder derechos y acciones al señor Miguel Ángel Vásquez Delgado, con número de cedula 010036281-3, al analizar los debidos certificados de honorabilidad los presentes luego de varias deliberaciones resuelven aceptar en forma unánime al nuevo socio el mismo que se presenta y se pone a disposición de la Compañía y se compromete a respetar los Estatutos y reglamentos de la misma, Por otra parte toma la palabra el Presidente de la compañía y expresa muy claramente que todos los socios tienen que llevarse y ser más compañeros, respetar los turnos, no faltarse el respeto mutuamente para que todo marche correctamente y en forma sosegada, en cuanto a la deuda que el compañero Juan Jerónimo Quizhpi mantiene con la cooperativa, la Junta comunica al compañero que se le capitaliza la deuda este año, el compañero responde que él va a pagar cuando ya decida ceder derechos y acciones y pide que se le acepte esta petición por lo que la Junta accede. Se firman las actas de entrega y recepción de Tesorero saliente y Gerente saliente a los nuevos compañeros de la directiva.

Sin que exista otro punto dentro del orden del día, se declara concluida la Junta Ordinaria de accionistas, siendo las veintiún horas con cuarenta minutos.

Para constancia firman el Presidente, y Secretario, el mismo día de su celebración.


PRESIDENTE

SECRETARIO